

VEINTE AÑOS DE CONSTRUCTIVISMO EN RELACIONES INTERNACIONALES. DEL DEBATE METATEÓRICO AL DESARROLLO DE INVESTIGACIONES EMPÍRICAS. UNA PERSPECTIVA SIN UN MARCO DE POLÍTICA EXTERIOR*

por Marina Vitelli**

I. Introducción

El constructivismo en Relaciones Internacionales ha dejado de ser una teoría nueva, ya forma parte de la gran mayoría de los cursos de grado y posgrado relacionados con la disciplina y suele ocupar un capítulo obligado en los principales manuales de la disciplina, a la par de las teorías más clásicas. De la misma manera, las tesis de maestría y doctorado de Relaciones Internacionales adoptan crecientemente esta perspectiva como marco teórico. De hecho, el constructivismo recientemente cumplió dos décadas de desarrollo, si tomamos como fecha de aniversario simbólica la publicación de uno de los textos que, sin ser el primero, es ciertamente uno de los más citados cuando se habla de esta teoría: *Anarchy is what States Make of it: The Social Construction of Power Politics* (Wendt 1992)¹.

A pesar de haber dejado de ser una novedad en la disciplina, el constructivismo aún constituye una formulación nada sencilla de explicar y

* La autora agradece los valiosos comentarios de la Doctora Miryam Colacrai y de un evaluador anónimo de la revista.

** Licenciada en Relaciones Internacionales, becaria doctoral del Conicet, docente en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario. E-mail: marinagvitelli@gmail.com.

¹ Cabe aclarar que el artículo mencionado es considerado un texto paradigmático y de usual referencia en lo que respecta al constructivismo, aunque en modo alguno es el primero ni el más importante. Los autores coinciden en señalar que la primera formulación de la disciplina que utiliza el nombre *constructivismo* es el libro de Nicholas Onuf (1989) aunque ya en la década del '80 los aportes de John Gerard Ruggie (1975, 1986) exponían varios argumentos constructivistas sin nombrarlos con este término.

de identificar, menos aún de enseñar. Quienes hayan tenido que dar una clase teórica sobre constructivismo habrán notado que, independientemente de la formación y preparación del alumnado, es una teoría que se enseña de manera distinta a las otras. Asimismo, a pesar del intenso trabajo argumentativo sobre los supuestos epistemológicos y metodológicos que realizaron sus autores, continúa habiendo cierta resistencia por parte de la corriente principal a considerar estas investigaciones como algo más que opiniones más o menos informadas, resistencia que a su vez puede pensarse como una dificultad adicional que enfrentó el constructivismo en sus esfuerzos por establecerse en tanto perspectiva válida en la disciplina. Con el propósito de abordar la complejidad del constructivismo, en este artículo argumentamos que estas dificultades se deben a tres factores: el lenguaje metateórico que predomina fundamentalmente en los primeros desarrollos, la diversidad de enfoques que se reúnen bajo la etiqueta constructivista y el hecho de que esta teoría no constituye un marco orientador de política exterior como sí lo son varias de las teorías pertenecientes a la corriente principal.

El primer factor se refiere al origen del constructivismo en el debate entre el racionalismo y el reflectivismo que tuvo lugar en la disciplina durante la década de los '80. Aun cuando el constructivismo en sentido estricto no es sinónimo de reflectivismo —como explicaremos en el primer apartado— esta teoría surge como un derivado de la disputa sostenida entre las mencionadas corrientes y por lo tanto en sus comienzos discutió con el neorrealismo y el neoliberalismo en términos metateóricos, esto es, cuestionando sus bases epistemológicas y ontológicas. De esta manera, mientras que el debate entre el realismo clásico y sus variantes estructural y neoclásica, el liberalismo y el neoliberalismo, se dio fundamentalmente a partir de postular y cuestionar supuestos de teoría general y sustantiva sobre las relaciones internacionales, el constructivismo se origina en un debate que giró en torno a cómo conocer la materia de las relaciones internacionales y la naturaleza misma de este hecho social, elementos propios de las denominadas cuestiones de segundo orden de la teoría social (Wendt 1999). La disputa con el racionalismo dio lugar a supuestos epistemológicos y ontológicos, algunos de los cuales el constructivismo comparte con el resto de los “ismos” reflectivistas: posmodernismo, posestructuralismo y feminismo. No obstante esto, cabe destacar que, como fruto de los esfuerzos por sustentar la perspectiva constructivista se han hecho importantes progresos en términos de investigaciones empíricas, e incluso en lo que respecta a supuestos de teoría

sustantiva. Ahora bien, estos avances han sido realizados en el marco de otra de las características propias del constructivismo que abordaremos en este trabajo: su diversidad.

El constructivismo es una etiqueta abarcadora que reúne abordajes muy variados, aunque no se trata de una diversidad ininteligible y, de hecho, no han sido pocos quienes sugirieron segmentaciones dentro de esta perspectiva (Price y Reus-Smit 1998, Ruggie 1998). En este trabajo identificamos dos divisiones: por un lado, aquella que separa al constructivismo convencional/positivista del crítico/post-positivista; y por otro lado, segmentaciones en el interior de cada una de estas vertientes siguiendo como criterio las influencias recibidas de parte de teorías sociológicas, la teoría política y otras disciplinas de las ciencias sociales. La primera segmentación da lugar, por un lado, a un tipo de constructivismo que frente a la corriente principal tiene menos diferencias metodológicas y en términos de temáticas estudiadas, y más diferencias ontológicas; y por otro, a un constructivismo mucho más distanciado de la corriente principal en virtud de diferencias epistemológicas e incluso temáticas, esto es, los objetos de estudio, los temas abordados suelen ser aquellos que quedan “en los márgenes” (Walker y Ashley 1990) de la disciplina tradicional. Con el propósito de desarrollar algunos de los supuestos claves de esta perspectiva recurriremos a los desarrollos empíricos realizados desde la variante convencional a modo de ejemplos sobre las principales cuestiones abordadas por el constructivismo.

Por último, como parte de las reflexiones finales, argumentamos que el constructivismo constituye una teoría analítica, con elementos de una dimensión crítica, pero carece de una faceta prescriptiva de política exterior, contrariamente a lo que sucede con el realismo y el liberalismo en sus distintas variantes. Vale aclarar que entendemos lo prescriptivo como la cualidad de una teoría por abogar en favor de una determinada orientación, objetivos y estrategias de política exterior y de determinado orden internacional, en lugar de su acepción más cercana a lo normativo —usualmente utilizada como sinónimo de la anterior— relacionado con el juicio ético respecto a la naturaleza y el deber ser de las relaciones internacionales. Así, identificaremos algunos valores que subyacen implícitos en la teoría constructivista, a la vez que justificaremos que esta perspectiva se mantiene en el plano analítico de la teoría, esto es, sin proponer un marco de política exterior o un orden internacional en particular.

Antes de finalizar esta introducción creemos necesarias dos aclaraciones. El artículo está dirigido no tanto a quienes quieren hacer una primera lectura

sobre esta perspectiva sino a aquellos que ya se han acercado a estos desarrollos pero no han podido aún despejar la confusión que trae acercarse a una perspectiva compleja, con un léxico distinto al tradicional y marcada por la diversidad. También para aquellos lectores que aún no identifican de qué manera el constructivismo puede proveer un marco teórico-conceptual para investigaciones empíricas. Asimismo, este trabajo no pretende ser una reseña exhaustiva sobre el constructivismo. De hecho, ciertamente deja una gran deuda al optar por priorizar los desarrollos del constructivismo convencional, renunciando a explorar la cuantiosa producción realizada desde el constructivismo post-positivista.

II. Buscando una definición de constructivismo

Tanto los artículos de reseña como aquellos que desarrollan un argumento empírico a partir de las herramientas conceptuales y los supuestos del constructivismo suelen incluir uno o varios párrafos exponiendo las premisas centrales de esta teoría. Estas definiciones son útiles para poner al lector rápidamente en tema aunque, en virtud de la mencionada diversidad y complejidad de esta perspectiva, ninguna resulta suficiente para dar cuenta de la totalidad del enfoque, si acaso algo semejante es posible. En virtud de esto, entendemos que una estrategia acertada consiste en seleccionar algunas de las caracterizaciones existentes y exponerlas sucesivamente de manera que se complementen.

Richard Price y Christian Reus-Smit (1998) definen al constructivismo a partir de la selección de tres presupuestos ontológicos centrales que esta teoría asume sobre la vida social y su impacto sobre aspectos de la política internacional: a) la importancia de las estructuras normativas o ideacionales al igual que las estructuras materiales; b) las identidades como constitutivas de los intereses y las acciones, de manera que entender cómo están constituidos los intereses es la clave para explicar una amplia gama de fenómenos internacionales que los racionalistas han malinterpretado o ignorado; y c) los agentes y las estructuras están mutuamente constituidos, pero a pesar del poder constituyente de las estructuras, estas no existen independientemente de las *knowledgeable practices* de los agentes sociales.

Por su parte, Alexander Wendt (1999: 1) comienza su libro *Social Theory of International Politics* mencionando dos principios básicos del

constructivismo: “1) que las estructuras de la asociación humana están determinadas principalmente por ideas compartidas más que por fuerzas materiales; y 2) que las identidades y los intereses de los actores intencionales están construidos por esas ideas compartidas en lugar de estar dados de manera natural. El primero representa un enfoque idealista sobre la vida social, opuesto a la visión materialista basada en la biología, la tecnología y el ambiente, mientras que el segundo es un enfoque holista o estructuralista al poner el énfasis en los poderes emergentes de las estructuras sociales, como lo opuesto a la visión individualista que supone que las estructuras sociales son reducibles a los individuos”.

Mientras que Wendt pone el énfasis en el efecto constitutivo de las estructuras sociales, sin desconocerlo, Audie Klotz y Cecilia Lynch (2007) centran su atención en la idea constructivista de la centralidad de la agencia en la vida social. Según las autoras, tanto las continuidades estructurales como los procesos de cambio están basados en la acción, la cual por su parte, está influenciada por el contexto social, espacial e histórico. Se trata de la tan mentada mutua constitución entre el agente y la estructura. Pero a diferencia del individualismo propio de las teorías racionalistas de la elección, el constructivismo piensa en una agencia marcada por las identidades y los intereses, elementos que no están dados sino que, por el contrario, están *socialmente construidos*, según la muletilla constructivista. Como explica Jeffrey Checkel (2007), al decir “socialmente” se otorga mayor peso a lo social —como lo opuesto a lo material— en la política mundial, a partir de lo cual no es tanto el hecho bruto de la existencia de las capacidades materiales lo que importa sino el contexto social que les da sentido a esas capacidades. Y “construido” se refiere a entender la existencia del mundo como resultante de las interacciones entre los agentes y las estructuras de su ambiente: normas sociales o discursos sociales. En otro texto Checkel (1998: 325-326) describe al constructivismo, más que como una teoría, como “un enfoque sobre la investigación social basado en dos presupuestos: (1) que el ambiente en el cual los agentes/los estados actúan es tanto social como material; y (2) que este marco puede proveer a los agentes/estados de entendimientos sobre sus intereses, puede ‘constituirlos’. En otros términos, estos académicos cuestionan el materialismo y el individualismo metodológico sobre el cual se ha construido gran parte de la disciplina de las RRII contemporáneas”. Por el contrario, la mutua constitución, “permite abrir la caja negra de la formación de identidad e

interés; los intereses de los estados emergen de y son endógenos con respecto a la interacción con las estructuras”.

Puede verse cómo las consideraciones epistemológicas y las ontológicas se mezclan en estas definiciones de manera inevitable, desplazando del centro de atención a las referencias sobre temáticas propias de las relaciones internacionales, lo cual ha disparado críticas hacia este enfoque respecto a su alejamiento de las cuestiones sustantivas del objeto de estudio de la disciplina. Si bien esta situación fue modificándose con el correr del tiempo y la multiplicación de estudios empíricos desde el constructivismo, creemos conveniente subrayar que el énfasis metateórico es consecuencia ineludible de los orígenes de esta perspectiva en el debate entre el racionalismo/positivismo y el reflectivismo ocurrido en la disciplina desde la década de los '80. A efectos de fundamentar esta afirmación y al mismo tiempo disipar algunas confusiones entre constructivismo y reflectivismo dedicamos el siguiente apartado a esta cuestión.

III. Los orígenes del constructivismo en el debate racionalismo-reflectivismo

Si bien no es posible comprender el constructivismo sin hacer referencia a este debate, resulta necesario señalar que esta perspectiva ha sido erróneamente identificada con aquel conjunto de enfoques denominado reflectivismo, que desde la década de los '80 cuestionó las bases epistemológicas y ontológicas de la corriente principal de las Relaciones Internacionales, y que desató en consecuencia el denominado *third debate* (Lapid 1989), más conocido como cuarto debate en los países de habla hispana (Salomón 2002, Souto Zabaleta 2002, Sodupe 2003).

Mientras estaba ocurriendo el debate entre el neorrealismo y el neoliberalismo —teorías que compartían el modelo de ciencia y algunos enfoques metodológicos— comenzó a surgir otra discusión muy distinta, ya no sobre problemáticas específicas de la política internacional, sino alrededor de la forma misma en la que se estaba teorizando e investigando en la disciplina. Un grupo de académicos empezó a cuestionar el modelo racionalista/positivista, haciéndose eco de discusiones que venían teniendo lugar en otras ciencias sociales y en la filosofía de la ciencia. Las críticas giraban en torno a lo que Steve Smith (1996) describió como los cuatro

presupuestos implícitos del positivismo en Relaciones Internacionales: la creencia en la unidad de la ciencia; la afirmación respecto a que existe una distinción entre los hechos y los valores, e incluso que los hechos son neutrales en términos teóricos; una fuerte creencia en la existencia de regularidades en el mundo social al igual que en el material; y una gran confianza en la idea de que la validación o falsificación empírica es lo distintivo de la “verdadera” investigación, esto es, la adopción de una epistemología empiricista.

Estas premisas guiaban la mayoría de los desarrollos de las Relaciones Internacionales, al menos desde que el cientificismo había ganado la contienda contra el tradicionalismo. Quizás uno de los más claros enrolamientos en esta posición epistemológica es el que realizó Stephen Walt (1991) en su reseña sobre la evolución de los estudios de seguridad. En el artículo Walt menciona las siguientes actividades como aquellas en las cuales se embarcan las ciencias sociales, y que los estudios de seguridad deberían compartir: la creación de teoría, el desarrollo de proposiciones causales relacionadas lógicamente para explicar un fenómeno de interés; la comprobación de la teoría mediante intentos por verificar, falsificar y refinar teorías rivales, sometiendo a prueba sus predicciones en relación a un cuerpo de evidencias científicamente seleccionado; y la aplicación de la teoría, o sea, el uso del conocimiento existente para iluminar problemas de políticas específicos. Frente a este modelo de conocimiento como ideal a seguir, Walt (1991: 223) advertía sobre la influencia negativa que podría ejercer el enfoque postmoderno, el cual “se ha dedicado más a criticar que a desarrollar teoría”, produciendo un “discurso tedioso y autoindulgente que está divorciado del mundo real”.

Frente a este modelo de ciencia social, los reflectivistas se hicieron eco de los cuestionamientos que este ya había comenzado a recibir décadas atrás, señalando las limitaciones de querer aplicar a las ciencias sociales premisas propias de las naturales. John Vasquez (1995) sintetizó estos cuestionamientos en cinco puntos: la negación de la Ilustración, esto es, la modernidad como un proyecto en lugar de la única receta para el progreso; el reemplazo de la verdad por la elección, de acuerdo a lo cual lo que existe en el mundo es producto de la acción humana como resultado de elecciones contingentes, la realidad como una construcción social; el lenguaje y los marcos conceptuales como productores de profecías autocumplidas; y la denuncia de los procesos de construcción de identidades como formas de poder y actos de violación de la libertad humana.

A partir de estos cuestionamientos comenzó a tomar forma una perspectiva en el interior de la disciplina que sostenía que toda experiencia humana se encuentra mediada por el lenguaje y el contexto social, a partir de lo cual es el lenguaje el que da significado al mundo y no al revés. Esto determina que los objetos de la investigación científica no son independientes del contexto social y del discurso que los define, llevando al investigador a un “escepticismo con respecto a la posibilidad de conocer el mundo independientemente del contexto social que le otorga un significado particular y contingente” (Monteiro y Ruby 2009: 28). En virtud de esto, el reflectivismo suele adoptar, en mayor o menor medida, el relativismo: una actitud escéptica frente a la posibilidad de distinguir de manera no arbitraria entre distintos conceptos sobre la base de la verdad o falsedad.

En rigor de verdad, los protagonistas del reflectivismo durante esta etapa no son estrictamente constructivistas. Richard Ashley (1984), James Der Derian y Michael Shapiro (1989), Robert B. J. Walker (1990), por solo nombrar a algunos, pertenecen en mayor o menor medida a las corrientes post-modernista y post-estructuralista de las Relaciones Internacionales. Si bien comparten la ontología del constructivismo social (Sodupe 2003), difícilmente estos acepten ser etiquetados como constructivistas, en virtud del predominio que la vertiente convencional adoptó durante la década de 2000. No obstante esto, durante este período algunos de los autores que años más tarde se convirtieron en referentes del constructivismo —como John Gerard Ruggie (1986), Alexander Wendt (1988), Friedrich Kratochwil (1989) y Emanuel Adler (1997)— se involucraron activamente en este debate metateórico, no tanto a favor del reflectivismo como en contra del racionalismo/ positivismo, independientemente de que luego hayan adoptado posicionamientos epistemológicos de tipo intermedio.

Pero a pesar de esta participación del constructivismo en las filas del reflectivismo durante los ‘80 y parte importante de los ‘90, resulta necesario diferenciarlos. Mientras que en el primero predominan posicionamientos de tipo ontológico, el segundo es fundamentalmente una posición epistemológica y metodológica. Sin dudas existe un área de superposición que da lugar a constructivistas reflectivistas, en el sentido de que sus investigaciones están más centradas en el rol de los discursos, de tal manera que muchos de estos últimos en lugar de trabajar en torno a preguntas de investigación propias del constructivismo lo hacen desde el post-estructuralismo o del post-modernismo. Pero de la misma manera que no todos los reflectivistas son constructivistas,

sólo una parte minoritaria del constructivismo actual puede etiquetarse de reflectivista, ya que parte importante de los constructivistas han desarrollado investigaciones enmarcadas en epistemologías intermedias entre el racionalismo y las posturas más radicales. Lo que es más, en el constructivismo las discusiones en torno a las posibilidades del conocimiento sobre la realidad social fueron pasando a segundo plano para dar un lugar prioritario a aquellas que versan sobre temas ontológicos, conformándose algo muy similar a una agenda de investigación alrededor de las normas, las instituciones, las identidades, es decir, los orígenes y los efectos de los determinantes sociales/ideacionales de la política exterior y de las dinámicas de la política internacional.

Esta segmentación, producto de la evolución del debate al interior del constructivismo, dio lugar a dos líneas de desarrollo teórico y empírico que podemos denominar constructivismo convencional y constructivismo crítico (Hopf 1998). Este último enfatiza la construcción lingüística de los sujetos al punto que las prácticas discursivas son tomadas como las unidades de análisis (Ruggie 1998). Lo que es más, se denuncia que esas construcciones de discurso cumplen la función de reflejar, promulgar y cosificar las relaciones de poder (Finnemore y Sikkink 2001). Por su parte, como ya señalamos, la vertiente convencional se desarrolló definiendo una posición epistemológica y metodológica intermedia y trabajando temáticas muy vinculadas con las de la corriente principal, cobrando un protagonismo tal que algunos han señalado el surgimiento de un debate posterior al cuarto, entre el racionalismo y el constructivismo (Reus-Smit 2005).

Epistemología y metodología del constructivismo convencional

Tanto lenguaje filosófico y sociológico despertó fuertes cuestionamientos desde la corriente principal respecto a la incapacidad de esta perspectiva de ser aplicada a la investigación de las relaciones internacionales, aun cuando ya habían sido publicados numerosos estudios empíricos desde el constructivismo (Keohane 1988, Walt 1991). Frente a estas duras críticas algunos autores llamaron la atención sobre lo falaz de plantear la discusión en términos de positivismo lógico versus caos epistemológico (Smith 1996, Ruggie 1998, Adler 2005, Klotz y Lynch 2007), a partir de lo cual hicieron explícita su epistemología intermedia.

Ya en 1986 Ruggie y Kratochwil abordaban las limitaciones de la concepción del conocimiento de la corriente principal, ilustrando la cuestión a partir de los estudios sobre regímenes internacionales. Según los autores, estos se guiaban por “una versión blanda del positivismo lógico” (Ruggie 2009: 172) que contradecía la ontología eminentemente ideacional, intersubjetiva, del objeto de estudio. Esto es, si los regímenes se entienden como “instituciones sociales en torno a las cuales las expectativas de los estados convergen en diversas temáticas” (Ruggie 2009: 172), el elemento de intersubjetividad resulta fundamental. Así, las expectativas convergentes implican que sólo “conocemos un régimen por el entendimiento compartido que existe sobre las formas deseables y aceptables de comportamiento social” (Ruggie 2009: 172). En virtud de esto, lejos de llamar a la anarquía epistemológica, los autores proponían recurrir a procedimientos más interpretativos. Ruggie dedicó un ensayo posterior a fundamentar el tipo de acercamiento al conocimiento por el cual abogaba, intentando refutar las críticas que desde la corriente principal había recibido el artículo anterior respecto a los peligros de flexibilizar demasiado la concepción de conocimiento científico. Luego de introducir la diferenciación de John Searle (1995) sobre los hechos de la realidad —hechos brutos, hechos de la intencionalidad y hechos institucionales o sociales— Ruggie (2009: 180) intentó demostrar los límites del positivismo para dar cuenta de los regímenes internacionales, fundamentalmente a partir de la insuficiencia de la noción tradicional de *causa*:

“...cuanto más nos alejamos del mundo de los hechos ‘brutos’ u observables hacia los dominios de la intencionalidad y las prácticas, más y más los hechos sociales tienen otras funciones además de ‘causa’, tal y como normalmente comprendemos este término. Searle enumera creencias, deseos, esperanzas, miedos, entre sus ejemplos de intencionalidad. Una esperanza no funciona como la ley de la gravedad; funciona de otra manera. Así, también ocurre con los matrimonios, y por ende, con los regímenes. En otras palabras, el lenguaje de la causalidad necesita ser complementado por otros lenguajes que contienen esas funciones sociales adicionales”

Si bien, como señala el autor, la investigación tradicional en Relaciones Internacionales no cumple con todos los requisitos del modelo nomológico-

deductivo desarrollado en el seno de las ciencias naturales, la gran parte de las teorizaciones que se realizan en la disciplina utilizan un esquema según el cual “un evento es explicado cuando puede ser formalmente deducido de una ley general y un conjunto de condiciones iniciales”. En contraposición, Ruggie propone la adopción de la “explicación narrativa”, en el marco de la cual “la causalidad no es definida en términos de un ‘antecedente constante’ (como la gravedad, por ejemplo), sino como una expresión ordinaria de cualesquiera condiciones antecedentes, eventos o acciones que sean ‘significantes’ para producir o influir en un efecto, resultado o consecuencia. Por su parte, la ‘significancia’ es atribuida a factores antecedentes por virtud de su rol en algún ‘proyecto humano’ como un todo” (2009: 182).

También Adler identifica como propio del constructivismo la conjunción entre supuestos propios del racionalismo/positivismo y enfoques post-positivistas. En su fundamentación del constructivismo como la teoría mejor preparada para ocupar el espacio intermedio, Adler (2005: 101) evaluó que esta perspectiva “supera a la vez al racionalismo y al reflectivismo porque utiliza medios lógico-deductivos e inductivos para conocer y verificar, y también recurre a métodos interpretativos tan variados como las narrativas, la descripción densa y los procesos sociocognitivos”. Pero la utilización de estos métodos no invalida que se sigan algunos de los criterios propios del racionalismo/positivismo, como los que mencionan Martha Finnemore y Kathryn Sikkink (2001: 395): “en la evaluación de la evidencia y el acto de sopesar distintas interpretaciones, los constructivistas utilizan criterios similares, como otros investigadores. Juzgan una interpretación de la evidencia por comparación con las explicaciones alternativas. Buscan evidencia que confirma las alternativas y refutan la explicación que se está evaluando. Ellos se preguntan si una explicación es compatible con múltiples flujos de datos. No hay un solo método o diseño de investigación constructivista. El investigador decide según su pregunta de investigación”. Esto implica que no existe una metodología constructivista, sino que los argumentos constructivistas son compatibles con la utilización de los más variados métodos de investigación actualmente en uso en las ciencias sociales. Desde nuestro entender, dichos argumentos constituyen el verdadero aporte del constructivismo a las Relaciones Internacionales, de manera que ameritan un apartado específico para ejemplificar la manera en la que se ha investigado desde este marco teórico, un ejercicio que sirve para esclarecer un poco más qué sostiene esta teoría.

IV. El constructivismo en investigaciones empíricas: ideas, identidad y agencia

A pesar de la relevancia y la necesidad de las aclaraciones metateóricas hechas arriba, la generalidad de esos supuestos suele llevar a los lectores a algunos malentendidos. Sin ignorar que los autores mencionados usualmente vinculan las afirmaciones generales con referencias a la realidad de las relaciones internacionales, creemos conveniente traducir estos supuestos en términos de los principales conceptos así como las preguntas de investigación planteadas por el constructivismo, fundamentalmente del convencional. Esto servirá como pretexto para reseñar algunas de las contribuciones empíricas más relevantes para el desarrollo de esta vertiente del constructivismo, a su vez marcada por la diversidad. Para organizar la exposición, segmentaremos los aportes según se relacionen en mayor medida con los tres elementos mencionados por Price y Reus-Smit: el rol de los elementos ideacionales, las identidades como constitutivas de los intereses y las acciones y el rol de la agencia en la construcción de las estructuras sociales. Se trata de una tarea compleja y nunca perfecta, en virtud de lo intrincado que en la explicación están estos elementos y la circularidad implícita en la mutua constitución.

Lo ideacional y lo material

Tal como sostienen varias de las definiciones arriba reseñadas, el constructivismo subraya el rol de los elementos ideacionales en el comportamiento de los estados y en la estructura y las dinámicas del sistema internacional. Retomando la distinción que Searle (1995) hace de los hechos —brutos, sociales e institucionales— el constructivismo sostiene que, a diferencia del mundo material que tiene existencia por fuera de la mente humana, la realidad social es producida a través de la acción con sentido, poniendo así lo ideacional y lo social en el centro de la explicación. Ahora bien, para no confundir este supuesto ontológico con la corriente teórica idealista que fue el blanco de la crítica por parte del realismo clásico, resulta útil aclarar que las ideas no se conciben sólo como valores y principios sino fundamentalmente como creencias, significados y entendimientos. En este sentido, Klotz y Lynch (2007: 8) explican que para el constructivismo “con el tiempo determinados significados se vuelven estables de manera que crean

un orden social, conformado por estructuras e instituciones. Las reglas y las normas establecen expectativas respecto a la manera en la que funciona el mundo, qué tipos de comportamientos son legítimos y qué intereses o identidades son posibles”.

Llevado a las relaciones internacionales esto significa, según explica Stefano Guzzini (2000) que algunos hechos, como la anarquía, la soberanía territorial, las relaciones de enemistad, sólo existen porque les atribuimos determinado significado, anclado en determinadas experiencias históricas, en lugar de tratarse de leyes objetivas basadas en la naturaleza humana o la estructura del sistema. Se trata de los *hechos institucionales*, aquellos que para existir dependen de un conjunto de significados intersubjetivamente compartidos, de ideas, y esto es, en parte importante, lo que distingue al mundo social del mundo natural, a pesar de que tenga materialidad.

A partir de esto, los constructivistas abordaron empíricamente casos en los cuales los mismos condicionantes materiales pueden despertar distintas expectativas basadas en interpretaciones diferentes. Uno de estos ejemplos es el estudio de Adler sobre el origen y las dinámicas de la política de restricción de armamento estratégico entre Estados Unidos y la Unión Soviética durante la Guerra Fría. Según el autor, un grupo de expertos norteamericanos jugó un rol fundamental en la creación de un conjunto de entendimientos y prácticas sobre el control de las armas nucleares de ambas superpotencias, ganándole la pulseada por la influencia política a otro grupo que sostenía ideas distintas sobre esas mismas armas. Mientras que estos últimos creían que la guerra nuclear estallaría por un ataque premeditado y voluntario, en virtud de lo cual Estados Unidos debía garantizar una superioridad tal que disuadiera completamente al bloque soviético, el grupo vencedor advertía sobre el mayor riesgo generado por las crisis de inestabilidad y los errores de percepción, valorando así la cooperación con el adversario para la prevención de un primer ataque que desataría una guerra imposible de ganar.

Un planteo similar ocupó el centro de lo expuesto por Wendt (1992: 392) en su crítica al supuesto racionalista respecto a que la autoayuda es un corolario de la anarquía, generadora de “la dinámica inherentemente competitiva del dilema de seguridad y el problema de la acción colectiva”. A partir de una ontología ideacional Wendt argumentó que las instituciones pueden transformar las identidades y los intereses de los estados. Así, la autoayuda y la política de poder no derivan ni lógicamente ni causalmente de la anarquía en tanto ausencia de un gobierno central que dirima los desacuerdos.

Por el contrario, si hoy existe un mundo basado en la autoayuda es debido a los procesos de interacción en los que se involucraron los estados, no a la estructura del sistema. Es decir que no existe una lógica de la anarquía separada de las prácticas que crean y materializan una estructura de identidades e intereses estatales en lugar de otra. De esta manera, la autoayuda y la política de poder se convierten en instituciones —son construidas socialmente— en lugar de ser componentes naturales de la anarquía, basados en la naturaleza humana anclada en intereses materiales y la distribución de los atributos de poder de los estados.

Pero el énfasis en lo ideacional no quiere decir anular los efectos que sobre la realidad ejercen los elementos materiales, como las armas, el poder y la riqueza. Por el contrario, el constructivismo entiende que los recursos de poder de los estados y los intereses ligados a la riqueza y al poder —los elementos materiales— tienen relevancia para la teoría pero deben ser contextualizados en función de las identidades e intereses estatales. Un buen resumen de esta premisa es la pregunta de investigación que Vendulka Kubáľková (2001b: 25) identifica con el constructivismo convencional: “What do states A, B, C, D with their identities and interests not uniform and not exogenously given but intersubjectively agreed based on their different identities, intersubjectively agree is the nature of X, Y, Z (structure) within which they exercise rational choice?”

Lo ideacional para el constructivismo puede adoptar diversas formas concretas en las relaciones internacionales. Dos de las más estudiadas son, por un lado las normas, y por otro las identidades y los intereses. En este apartado reseñaremos algunos trabajos empíricos sobre las primeras y dejaremos las segundas para el siguiente. En virtud de la ya mencionada diversidad del constructivismo, resulta necesario aclarar que también existe una variedad de formas de conceptualizar las normas. En este trabajo tomamos la definición amplia que dan Finnemore y Sikkink (1998), esto es, en tanto fenómenos de la vida social definidos por su naturaleza de obligatoriedad, de deber ser, es decir, las normas como estándares de comportamiento apropiado².

Una de las primeras obras colectivas que se propusieron abonar el argumento sobre los efectos de las normas en las relaciones internacionales fue el libro editado por Peter Katzenstein en 1996 titulado *The Culture of*

² Para ver otras formas en que el constructivismo aborda las normas consultar Kratochwil (1989) y Onuf (1989).

National Security. En él, los contribuidores abordaron los determinantes sociales, en el sentido de ideacionales, de las políticas de defensa de los estados, mediante la aplicación de un conjunto reducido de premisas a investigaciones empíricas sobre temas de defensa nacional y seguridad internacional. Esos factores sociales, conceptualizados por los autores como los ambientes institucionales y culturales conformados por normas e identidades, se plantearon como determinantes de las políticas de defensa, contrariamente a lo señalado por aquellas teorías que priorizan los determinantes del ambiente estratégico. Los autores del volumen consideraron que al dejar sin investigar los determinantes sociales, estos desarrollos daban lugar a explicaciones indeterminadas. En función de esto, la pregunta de investigación general que se hicieron los contribuidores fue de qué manera las identidades y las normas influyen sobre la manera en la que los estados definen sus intereses de defensa (Katzenstein 1996).

Los autores reunieron en cinco argumentos los presupuestos fundamentales que guiaron los ensayos empíricos del libro, a saber: que *los ambientes de los estados* —domésticos y globales— son en parte importante elementos ideacionales (culturales e institucionales), más que materiales. Ellos dan forma a las identidades estatales, a los intereses de seguridad y a las políticas de defensa de los estados, y a su vez tienen origen en las identidades de los estados, las cuales afectan las estructuras normativas interestatales en materia de seguridad. Las políticas de los estados producen y reconstruyen la estructura cultural e institucional, cerrando el círculo de la mutua constitución de los agentes y las estructuras durante la interacción. A partir de esto, en la primera parte del libro reunieron ensayos sobre los contextos culturales e institucionales en el marco de los cuales los estados y gobiernos definen sus intereses y actúan, y en la segunda parte estudiaron casos relacionados con la manera en que las identidades colectivas —construidas— de los actores políticos afectan sus intereses y políticas de defensa.

Uno de los ensayos más representativos de esta perspectiva basada en los determinantes sociales —en este caso las normas— de las políticas de defensa y seguridad de los estados es el de Richard Price y Nina Tannenwald (1996). En “Norms and Deterrence: The Nuclear and Chemical Weapons Taboos”, los autores analizaron los determinantes normativos que operaron sobre la estrategia de disuasión nuclear, argumentando que la concepción realista de esta estrategia de equilibrio de poder no puede explicar por sí sola

la abstención con respecto al uso de armas nucleares y químicas. Esto es, argumentar que las armas de destrucción masiva no se utilizan en virtud del cálculo costo-beneficio que realizan los estados en tanto actores racionales unificados sobre la base del autointerés dado de manera exógena no logra dar cuenta de aquellos casos en los cuales no cabía la posibilidad de represalias por parte de los estados a atacar y sí existía una mayor eficiencia en términos de costo-beneficio para el uso de estas armas. Lejos de sostener que los determinantes materiales nunca ejercen influencia en la decisión de no recurrir a estas armas, los autores argumentan que existe una variedad de razones por las cuales los estados se abstuvieron de utilizarlas, algunas de las cuales se vincularon a consideraciones normativas. De esta manera, los tabúes sobre las armas químicas y nucleares constituyeron “normas que importan” en la política internacional. En virtud de esto, plantearon la necesidad de abordar el tema desde una perspectiva alternativa que problematice, en lugar de asumir, su naturaleza en tanto armas disuasorias, una perspectiva que tiene en cuenta el desarrollo de las normas de prohibición que transformaron a esas armas en inaceptables armas de destrucción masiva. De esta manera, sumaron un factor social-ideacional a las explicaciones basadas en las características intrínsecas de estas armas, o sea, su materialidad (Price y Tannenwald 1996).

Para subsanar las limitaciones señaladas, los autores utilizaron de manera complementaria un enfoque genealógico sobre el tabú alrededor de las armas químicas y un análisis sobre la construcción social de la disuasión para ver la manera en que un conjunto de significados sociales y culturales se vincularon con ciertas clases de armas, cómo estos entendimientos normativos surgieron históricamente a través de las prácticas y las interpretaciones de los actores y cómo dieron forma a las concepciones de los actores respecto a sus intereses e identidades. En el caso de los entendimientos respecto a la abstención de utilizar armas nucleares, se trató de un fenómeno originado a nivel doméstico en Estados Unidos, fuertemente influenciado por la naturaleza democrática de este Estado. Por su parte, el tabú respecto al uso de armas químicas respondió a prácticas discursivas de origen sistémico respecto a la caracterización de las naciones de acuerdo a la dicotomía civilizadas-incivilizadas (Price y Tannenwald 1996). En virtud de esto, el trabajo de Price y Tannenwald constituye un ejemplo que una investigación empírica realizada desde el constructivismo, haciendo uso de metodologías no

tradicionales para estudiar un tema relevante y propio de la disciplina, bajo el rigor metodológico de la ciencia social tradicional³.

Ahora bien, nada de esto quiere decir que para el constructivismo las normas importan y los intereses no, un malentendido frecuente sobre el constructivismo. Por el contrario, como estudió Finnemore (1996), las normas, entendidas como expectativas compartidas sobre comportamiento apropiado sostenidas por una comunidad de actores, *dan forma* a los intereses de los estados. Para sostener el argumento, la autora analizó tres casos en los cuales se demuestra que las redefiniciones de sus intereses que hacen los estados son en ocasiones el resultado, no de influencias externas ni de demandas de los grupos domésticos, sino que están influidas por normas y valores internacionalmente compartidos que estructuran y dan sentido a la vida internacional.

Los libros de Katzenstein (1996) y Finnemore (1996) son apenas dos ejemplos de los numerosos estudios empíricos que se realizaron desde el constructivismo a lo largo de estos últimos veinte años, desarrollos que con el tiempo fueron conformando una sólida agenda de investigación. De la misma manera, las identidades y sus efectos constituyeron un tema recurrente de investigación empírica, como detallaremos a continuación.

Las identidades como constitutivas de los intereses y las acciones

Como señalan Finnemore y Sikkink (2001) uno de los principales aportes del constructivismo ha sido señalar que la identidad del Estado moldea

³ La genealogía hizo su entrada en las Relaciones Internacionales de la mano del reflectivismo. Según explican Price y Tannenwald (1996), el enfoque genealógico, popularizado por Michel Foucault, se centra en comprender la manera en que las normas fueron construidas a través de prácticas sociales y discursivas, y cómo estos discursos normalizan o deslegitiman determinadas formas de comportamiento. Esta historización de las instituciones morales sirve para conocer los orígenes y cómo operan los discursos morales, enfatizando la contingencia e incluso el azar. Por su parte, la perspectiva social constructivista investiga la interacción entre las normas y la constitución de las identidades y los intereses de los actores involucrados, proveyendo una explicación causal sobre la manera en que las normas dan forma a las conceptualizaciones de los intereses a través de la construcción social de las identidades. Los actores siguen las normas para validar identidades sociales y, en el proceso de validarlas se constituyen sus intereses.

las preferencias y las acciones estatales. Esto es, la manera en que los estados representan quiénes son en términos políticos, sociales y económicos —lo cual ocurre a través de procesos que reciben influencias tanto domésticas como sistémicas— ofrece una base para la definición de los intereses nacionales. Identidad e interés implican que, contrariamente a la *intercambiabilidad* de los estados postulada por el neorrealismo y en menor medida por el neoliberalismo, los estados no son todos iguales, una cuestión sumamente relevante ya que, como señala Paul Kowert (2001: 269) “en un mundo de recursos escasos, oportunidades fugaces y mecanismos de gobernanza débiles, resulta vital saber con quiénes nos vamos a encontrar”.

Desde que el constructivismo popularizó el término en las Relaciones Internacionales ha surgido una creciente producción académica relacionada con la identidad y su vinculación con la política exterior y la política internacional. Como señalan algunos autores, la identidad es un concepto cada vez más utilizado, aunque su significado no resulta autoevidente, y como todo concepto de las ciencias sociales está sujeto a la polisemia, algo que ocurre particularmente con aquellas nociones que están muy presentes en el lenguaje cotidiano (Fearon 1999). Incluso en el interior del constructivismo existen diversas maneras de conceptualizar y de investigar a la identidad, aunque en mayor o en menor medida todas apuntan a refutar el supuesto de los estados como *like-units*, el del interés nacional definido en términos de poder y la anarquía como un inexorable sistema de autoayuda⁴.

Wendt es conocido —y criticado— por haber adoptado un enfoque sobre la identidad fundamentalmente estatocéntrico, a pesar de reconocer que gran parte de la identidad surge a nivel doméstico, donde las distintas fuerzas sociales entran en complejas dinámicas. Al desarrollar el concepto de identidad, el autor resalta que “los actores (estados) adquieren identidades participando de los significados colectivos”. La identidad es definida por el autor como “una propiedad de los actores intencionales que genera disposiciones motivacionales y del comportamiento” (Wendt 1999: 224), incluyendo los auto-entendimientos del Estado sobre quién es, pero a la vez tiene en cuenta que el significado de esos entendimientos depende a menudo de que otros actores representen al actor en los mismos términos. Es decir que la identidad es por un lado una cualidad subjetiva en tanto está

⁴ En el caso del constructivismo crítico, la identidad está más vinculada a la producción de determinadas subjetividades y la construcción de enemigos y amenazas (Doty 1993).

determinada por autoconocimientos (la autopercepción), y por otro una cualidad intersubjetiva (sistémica) ya que el significado de dicho conocimiento sobre sí mismo depende a menudo de que la contraparte sostenga entendimientos correspondientes. Por su parte, los intereses —ideas sobre cómo atender necesidades— se estructuran sobre la base de esas identidades, y los actores definen sus intereses en el proceso de definición de las situaciones. De esta manera, los estados tienen los intereses que tienen en virtud de las percepciones sobre el orden internacional y su lugar deseado en él, y no por factores materiales, lo cual lleva a Wendt (1999: 109) a concluir que “la importancia explicativa de la distribución del poder depende de distribuciones de intereses estatales históricamente contingentes”.

Esta contingencia implica, como señalaron Klotz y Lynch (2007: 89), que ni las identidades ni los intereses “son auto-evidentes o estáticos”, en virtud de lo cual “su formación es un proceso que necesita ser explicado”. En base a esto, las preguntas de investigación de este constructivismo convencional suelen girar en torno al interrogante sobre la manera en que las ideas modifican las identidades de los estados y en consecuencia sus intereses y políticas (Kubáľková 2001).

Retomando lo sostenido más atrás, estos procesos de formación y transformación de identidades estatales a partir de los efectos de las ideas pueden originarse tanto en el nivel de análisis sistémico como en el doméstico. En el primer caso, referido al contexto internacional, se observa el impacto de las normas que se difunde a través de la interacción estatal, los regímenes internacionales y las comunidades epistémicas transnacionales (Adler 1992, Haas 1992a, 1992b). En lo que respecta al nivel de análisis doméstico se estudia la manera en que determinados objetivos de política exterior son seleccionados en la competencia con otras alternativas (Klotz y Lynch 2007).

Un ejemplo de origen doméstico de la transformación de identidades e intereses es el estudiado por Robert Herman (1996), quien analizó la manera en que los actores políticos adquieren y construyen nuevos entendimientos sobre la identidad nacional e internacional del Estado y los procesos políticos mediante los cuales esos entendimientos se transforman en políticamente dominantes, guiando así las políticas exteriores. Su caso de estudio fue el surgimiento del *New Thinking* soviético, el cual posibilitó la transformación de las relaciones entre las superpotencias y el fin de la Guerra Fría. De acuerdo con Herman, mientras que para el realismo hubo un ajuste táctico determinado por imperativos domésticos y/o internacionales, lo que

verdaderamente ocurrió fue una genuina reconceptualización de intereses basada en nuevos entendimientos colectivos sobre las dinámicas de la política mundial y en las identidades cambiantes de los estados. Su argumento central es que el giro fundamental ocurrido en la política exterior soviética fue producto de la evolución cognitiva y la *policy entrepreneurship* ocurridas al interior de redes de reformadores pro-occidentales aunque pertenecientes al sistema político soviético, coincidentes con la llegada al poder de un liderazgo comprometido con el cambio y receptivo a nuevas ideas sobre los problemas del país.

De esta manera, Herman no discute que las circunstancias materiales internacionales como los cambios en la distribución del poder a favor del bloque occidental, y las domésticas, fundamentalmente la crisis económica de la Unión Soviética, afectaron la evolución intelectual y la elección de políticas de los decisores en cuestión. Pero sostiene que tomar únicamente el ambiente estratégico y la elección racional como variables explicativas nos lleva a una explicación indeterminada, ya que no permite conocer la especificidad de la respuesta de un Estado. Esta dependerá al menos en parte importante de la manera en que ese gobierno entiende el mundo. En consecuencia, parte de un marco de análisis que incluye las ideas y las identidades, enfocándose en la evolución intelectual ocurrida al interior de la elite y el proceso político por el cual las nuevas prescripciones estratégicas propuestas por los reformistas en el interior del sistema soviético se convirtieron en políticas estatales⁵.

En conclusión, uno de los importantes aportes del constructivismo fue señalar que las diferencias en términos identitarios de los estados afectan los intereses y las políticas exteriores de estos, pero también influye sobre las dinámicas del sistema internacionales. Tal como argumentó Ruggie (1992),

⁵ Otro ejemplo es el análisis de Robert Berger (1996) sobre el caso de Japón y Alemania, países que llevan más de medio siglo de políticas de defensa que des-enfatizan los instrumentos militares como medios para lograr objetivos nacionales, a pesar de las grandes transformaciones ocurridas en el ambiente estratégico y el crecimiento en términos de poder que ambos experimentaron. Como explica Berger, el antimilitarismo contemporáneo de Japón y Alemania resulta anómalo para los análisis neorrealista y neoliberal, en virtud de lo cual argumenta sobre la necesidad de ir más allá de una explicación a partir de los condicionantes estructurales y examinar el contexto/ambiente cultural-institucional doméstico en el cual se formularon las políticas de defensas de estos actores. Un análisis similar fue realizado por Katzenstein (1993).

el orden internacional imperante durante la Guerra Fría habría sido muy distinto si la potencia vencedora de la Segunda Guerra Mundial hubiese sido la Unión Soviética, Alemania e incluso Gran Bretaña, de modo tal que las características particulares que adoptó el orden de posguerra se debieron tanto a que existió una hegemonía norteamericana como a que esa hegemonía fue de Estados Unidos en particular. Esto quiere decir que las características particulares de ese orden internacional estuvieron determinadas por la identidad del hegemon más que por el hecho de haber existido un sistema basado en el liderazgo de un Estado por sobre los demás.

Por último, cabe aclarar que, aun en el marco de su diversidad, el constructivismo no establece una correlación entre lo identitario y lo permanente, lo profundo y lo estable. En las investigaciones desde el constructivismo se parte del supuesto de que todos los estados —en tanto son considerados actores de las relaciones sociales— tienen identidad, y esta propiedad inherente a ellos tiene efectos sobre la política exterior, independientemente de que los elementos ideacionales que la conforman estén anclados en tradiciones y fuerzas profundas y del grado de consenso entre las elites y la sociedad que exista respecto a los mismos, e independientemente de que esos elementos identitarios estén vinculados con una concepción de bien general, de modo que el grado de consenso existente no modifica el rol explicativo del concepto. Lo que es más, la intención del constructivismo es precisamente señalar que las identidades son socialmente construidas, y por lo tanto están en constante proceso de producción, reproducción e impugnación. Aun con este elemento de fluidez que le dan los procesos políticos —que logra ser neutralizado aunque sólo en términos analíticos— la identidad continúa influyendo sobre la política exterior.

La agencia: los agentes creando las estructuras

El constructivismo trata sobre la influencia mutua, histórica y dinámica entre el agente —las personas y los grupos— y las estructuras sociales, esto es, las normas, las identidades, los significados. Estas dan sentido a la vida social en la cual tiene lugar la acción humana, pero se supone que en algún momento esta última dio origen a lo estructural. Lo que es más, este supuesto deja abierta la posibilidad al cambio de las estructuras, mediante un rol protagónico de los agentes en su capacidad de interpretación y

reinterpretación de las relaciones sociales. Como explican Klotz y Lynch (2007), mientras que los discursos ubican a los actores en un lugar en el mundo, en virtud de la mutua constitución, el constructivismo entiende que, a su vez, los actores pueden aceptar u oponerse a ese discurso dominante y modificar la manera en la que otros actores ven el mundo, algo que usualmente ocurre en coyunturas de crisis. Por su parte, los discursos de estos agentes, que pasan a transmitir nuevos significados, vuelven a replicar identidades y prácticas a través de su lenguaje. Es por esto que para esta perspectiva, los actores y las instituciones no constituyen entidades separadas, ya que están constituidas unas por otras. Estos agentes sociales actúan enmarcados en un contexto social y normativo pero a la vez lo hacen motorizados por sus intenciones e interpretaciones (individuales y grupales), las cuales determinan cómo y cuándo los agentes “estimulan, auspician, bloquean, revolucionan, producen, reproducen, legitiman, deslegitiman, destruyen o reconstruyen estructuras” (Klotz y Lynch 2007: 45).

En 1998 Checkel publicó un artículo de reseña sobre tres obras que habían llevado los supuestos constructivistas a investigaciones empíricas, en el cual señalaba que hasta ese momento los académicos se habían abocado a subrayar el impacto de las estructuras sociales sobre los agentes, sin especificar de la misma manera los actores y mecanismos que habían originado esas estructuras en primer lugar, aun en el marco de la mutua constitución. En base a esto, el autor señalaba como el principal desafío para esta perspectiva el desarrollo de teoría de alcance medio para dar cuenta de “cuándo, de qué manera y por qué ocurre la construcción social, especificando claramente los actores y mecanismos que producen el cambio, las condiciones de alcance bajo las cuales operan y cómo varían en relación a los países” (Checkel 1998: 325), elementos fuertemente anclados en el nivel de análisis doméstico. Por su parte, Paul Kowert y Jeffrey Legro (1996) señalaron una crítica similar en el ensayo incluido en el libro editado por Katzenstein arriba mencionado. Estos autores argumentaron sobre la centralidad que la pregunta *de dónde provienen las normas* tiene para las investigaciones constructivistas, alentando a quienes investigan desde esta perspectiva a “desarrollar más explícitamente proposiciones teóricas sobre la construcción de hechos sociopolíticos— el proceso de construcción de normas colectivas e identidades políticas” (Kowert y Legro 1996: 469-470).

A partir de la identificación de esta labor pendiente, varios autores han aceptado el desafío y trabajaron sobre distintos esquemas conceptuales y

metodologías para intentar superar el *déficit de agencia*. Vinculando los factores socio-cognitivos con las nociones de comunidad y prácticas, Adler ubicó la agencia en el nivel grupal, recurriendo a desarrollos provenientes de la teoría del *management*. Así, argumentó que en lo que respecta a la política internacional, los significados colectivos evolucionan cognitivamente —se establecen en las expectativas y las disposiciones de los individuos— y son institucionalizados gracias a las comunidades transnacionales de prácticas. Estas son grupos de profesionales que están unidos, tanto informal como contextualmente, por un interés compartido en aprender y en aplicar una práctica común. Para explicar la evolución de las prácticas y de las instituciones es necesario “identificar cómo, en y a través de las comunidades de prácticas, las ideas se vinculan a objetos físicos, son difundidas a lo largo de las fronteras nacionales y, luego de ser objeto de selección cultural y política por parte de las autoridades, se transforman en discursiva e institucionalmente establecidas” (Adler 1998: 195). A partir de esto, esta formulación busca entender el rol que tienen las comunidades transnacionales en las relaciones internacionales, mediante un análisis de la manera en la que ocurre el aprendizaje social —en tanto adopción de nuevos marcos de interpretación sobre la realidad— y cómo evolucionan las prácticas transnacionales e internacionales, modificando las relaciones entre los estados (Adler 2005).

A partir de esta conceptualización, el autor desarrolló investigaciones sobre distintos tipos de comunidades que actúan en las relaciones internacionales. Dos de las más reconocidas, en virtud de los trabajos teóricos y las investigaciones empíricas realizadas en torno a ellas, son las comunidades epistémicas y las comunidades de seguridad. En cuanto a estas últimas, Adler argumentó que la exitosa expansión de las identidades de la comunidad de seguridad desde un núcleo formado por la OTAN hacia los estados de Europa Central y del Este fue facilitada por una comunidad de prácticas de la seguridad cooperativa que, habiendo emergido del proceso de Helsinki, dotó a la OTAN de las prácticas necesarias para la difusión del principio liberal de la auto-restricción (Adler 2008)⁶.

La relación entre la actuación de comunidades transnacionales y los actores nacionales en la difusión de las ideas también fue estudiada por Thomas Risse (1995), en relación al fin de la Guerra Fría. En este sentido, Risse

⁶ Sobre comunidades epistémicas, a parte de los trabajos de Adler (1992), se destacan los desarrollos de Peter Haas (1992b) y Jolyon Howorth (2004).

concluyó que los promotores transnacionales norteamericanos y europeos del cambio de la política exterior soviética conformaron redes transnacionales y se vincularon con coaliciones domésticas soviéticas que apoyaban la causa, cuestión que les permitió lograr un impacto positivo. Esto coincide con lo planteado por Adler a modo de supuesto teórico de mediano alcance: que la fuente del aprendizaje colectivo en las relaciones internacionales se encuentra en el nivel doméstico “más precisamente en los procesos de innovación intelectual y selección política” (Adler 2005: 71). Luego, los estados se transmiten mutuamente las innovaciones políticas que resultaron seleccionadas a nivel doméstico, a través de la creciente interdependencia, y la multiplicación de contactos diplomáticos, políticos, económicos y culturales.

Risse también trabajó sobre otro enfoque, anclado en los conceptos habermasianos de la acción comunicativa para investigar la manera en que los procesos de argumentación y persuasión en los cuales participan los agentes de la política exterior funcionan como “micromecanismos para la socialización y el aprendizaje social” (Risse 2002: 607), es decir, para modificar los marcos de interpretación desde los cuales los agentes estatales abordan una cuestión de su política exterior sujeta a la cooperación con otros estados. En este sentido se piensa a las instituciones en tanto “arenas discursivas que permiten procesos deliberativos orientados hacia la resolución de problemas” (Risse 2002: 607). Este planteo llama la atención sobre la lógica argumentativa de la acción social, según la cual “los actores intentan desafiar las pretensiones de validez inherentes a cualquier enunciado causal o normativo y tratan de llegar a un consenso comunicativo respecto al entendimiento sobre la situación al igual que sobre las justificaciones para los principios y normas que guían sus acciones” (Risse 2002: 602). Esta lógica sigue una racionalidad argumentativa, de acuerdo a la cual, en lugar de buscar optimizar sus intereses dados, los participantes de un intercambio público de ideas están dispuestos a ser persuadidos por el mejor argumento, desafiando y justificando las pretensiones de validez inherentes a ellos, preparados incluso para cambiar sus visiones y sus intereses en vista de un mejor argumento, aun cuando la manera de argumentar sigue siendo racional. Pero la comunicación como acción social pasa a ser algo más que el intercambio de información, como sería en la lógica consecuencialista, en tanto el debate puede cambiar las metas y los auto-entendimientos de los participantes.

Otro de los autores que investiga desde esta línea es Checkel, formulador de la crítica arriba mencionada, quien a partir de la metodología de rastreo

de procesos⁷ buscó explicar la correlación entre los procesos de socialización que ocurren en las instituciones internacionales y el cambio en las identidades y los intereses de los agentes que dan lugar a cambios en la política exterior de los estados. Lo hace recurriendo a la perspectiva micro de las interacciones, es decir aquellas que se dan entre agentes del Estado, enfocándose en dinámicas específicas de argumentación y persuasión durante los debates en instancias intergubernamentales. Checkel aplicó esta metodología para conocer en qué medida las instituciones europeas socializan —es decir, promueven cambios en las preferencias y las identidades— en particular con respecto a las políticas migratorias en la Unión Europea (Checkel 2008).

Finalmente, Finnemore y Sikkink exploraron el papel que juegan en la creación y cambio de normas los llamados *norm entrepreneurs*: personalidades de distinta extracción —política, académica, social— que activamente construyen las normas a partir de nociones fuertes respecto al comportamiento apropiado o deseable en su comunidad. Estos agentes llaman la atención sobre temas e “incluso crean temáticas mediante el uso de lenguaje que los nombra, interpreta y dramatiza” (Finnemore y Sikkink 1998: 896-898), un proceso que consiste en la construcción de marcos cognitivos. Cuando estos son exitosos, los marcos cognitivos se relacionan con entendimientos más generales comprendidos por la opinión pública, y son adoptados como nuevas maneras de hablar y de entender las temáticas involucradas.

En suma, el constructivismo se conformó en estos últimos veinte años como una perspectiva amplia que contiene enfoques diversos, lo cual puede entenderse como una debilidad o una fortaleza. En términos epistemológicos y metodológicos, el constructivismo cubre un espectro amplio entre un híbrido entre el racionalismo y el interpretativismo y posiciones más radicales. Con respecto a la ontología, la agenda de investigación sobre los objetos de estudio típicos del constructivismo —las normas, las instituciones, las ideas, las identidades, los intereses y la agencia— son abordados conjugando los conocimientos sobre Relaciones Internacionales y los aportes provenientes de otras disciplinas, como el análisis del discurso, la teoría habermasiana e incluso el *management*. Por último, creemos conveniente analizar un último elemento que marca la singularidad de este enfoque, aquel relativo al vínculo del constructivismo con las distintas dimensiones del conocimiento teórico.

⁷ Para un detallado estudio sobre la aplicación del *process-tracing* en Relaciones Internacionales ver George y Bennett (2005).

V. Reflexiones finales: teoría analítica y prescriptiva. ¿Existe una política exterior constructivista?

En el influyente libro *International Theory: Positivism and Beyond*, Marysia Zalewski (1996) analizó tres maneras en las que quienes contribuyeron al mismo piensan sobre la teoría: como herramienta, como crítica y como práctica cotidiana. En el primer caso, la teoría es considerada un instrumento, un marco para comprender el mundo tal como es y a partir de esto poder formular políticas, medirlas y evaluarlas. Se trata de lo que Robert Cox (1986) identificó como la esencia de las teorías de resolución de problemas, basadas en la separación entre la teoría y los teóricos, así como la división entre la teoría y el mundo real, esto es, el supuesto de que los eventos que les interesan a los internacionalistas son ontológicamente previos a nuestra teorías sobre ellos. Así, según esta visión, la neutralidad valorativa y el método científico garantizan que las herramientas teóricas provean a los actores políticos de estrategias eficientes para la defensa y promoción del interés nacional.

Por su parte, para los enfoques que consideran a la teoría como crítica, la teorización pasa a ser una empresa con dos tareas. Por un lado, ayuda a comprender por qué el mundo llegó a ser lo que es, y por otro se pone al servicio de conjeturar las posibilidades y las formas de la emancipación de los sujetos históricos con respecto a ese estatu quo previamente construido. Aquí los valores del teórico se ponen al frente de la actividad intelectual, aunque no se descartan otros supuestos de la metodología científica como la rigurosidad de la presentación y articulación de los argumentos y la presentación de evidencia empírica, en especial de los antecedentes históricos del fenómeno que se intenta desnaturalizar mediante el señalamiento de las relaciones de dominación subyacentes en él.

Por último, pensar la teoría como práctica cotidiana se refiere a la dimensión de la teoría como verbo más que como sustantivo. Como señala Zalewski (1996: 346), “implica que todos teorizamos y esta teorización afecta y/o crea los eventos de la política internacional, algo que no sólo hacen los políticos y los académicos. Si la teoría es una práctica cotidiana, entonces los teóricos son actores globales y los actores globales son teóricos”. Mientras que la teoría como crítica fue desarrollada por la escuela que lleva ese mismo nombre, esta tercera forma de entender la teoría surge en Relaciones Internacionales durante el cuarto debate de la mano del reflectivismo. En lo que le cabe al constructivismo, este entiende que los fenómenos sociales —entre ellos los de

las relaciones internacionales— implican una interpretación por parte de los actores involucrados, un conjunto de entendimientos que da a esos fenómenos un sentido particular, anulando otros y de esa manera creando la realidad. Así, recurriendo al trabajo de Price y Tannewald (1996) aquí citado como ejemplo, quienes interpretaron la naturaleza abominable de las armas de destrucción masiva teorizaron sobre estas y adjuntaron esos significados a un fenómeno material, afectando la manera en que otros actores piensan sobre estas armas, creando así el tabú en relación a su uso. Por su parte, el constructivismo más crítico suele investigar casos en que esa teorización como práctica impone determinadas subjetividades—como la construcción de enemigos y amenazas— perpetuando así relaciones de poder, en íntima relación con el saber.

En relación a la teoría como crítica, el constructivismo se identifica fuertemente con la primera actividad señalada: la demostración de la contingencia histórica y la construcción social del estado actual de las cosas, sea esto la política exterior de un país, una institución o norma internacional o la configuración de intereses nacionales de un Estado. De hecho, Price y Reus-Smit (1998) sostuvieron que el constructivismo trabaja con los supuestos ontológicos, los marcos conceptuales y los enfoques metodológicos que se originaron en la teoría social crítica, y lo que es más, tomó las deudas pendientes de este enfoque: la elaboración conceptual y el análisis empírico sostenido. En cambio, la teorización desde el constructivismo no suele atribuirse la finalidad ni el interés por la emancipación, aun cuando en muchas investigaciones desde esta teoría puede leerse entre líneas un llamado en contra del escepticismo realista sobre las posibilidades del comportamiento ético en las relaciones internacionales anclado en el rol de las normas y las instituciones como impulsoras de procesos de creación de identidades colectivas. Pero esto no es en términos estrictos un llamado hacia la construcción de un nuevo orden mundial, con nuevos sujetos y nuevas relaciones sociales.

Finalmente, la teoría en su dimensión de herramienta para explicar la realidad ha sido pensada como insumo intelectual para comprender, e incluso para guiar la acción del Estado⁸, tanto de aquellos que ocupan roles

⁸ Esta dimensión de la teoría representa una conexión entre lo que se denomina, por un lado, teoría de la política internacional y, por otro, teoría de la política exterior. Aun reconociendo que no deben confundirse estos dos tipos de formulaciones, argumentamos que al no haber desarrollado ambas de igual manera, el constructivismo suma un factor de diferenciación con respecto al realismo y al liberalismo, el cual opera como un elemento más a tener en cuenta cuando se analiza el lugar de esta perspectiva en la disciplina.

hegemónicos en el sistema internacional como quienes se encuentran en una posición periférica. En el primer caso se trata del realismo y el liberalismo en todas sus variantes, mientras que el realismo periférico o la teoría de la autonomía son ejemplos del segundo. Así, los postulados del realismo clásico, cuyos principios filosóficos se encuentran en las obras de Maquiavelo y Hobbes, y luego traducidos a la teoría por Hans Morgenthau, inspiran y describen las políticas exteriores de las potencias europeas de la Edad Moderna. Asimismo, un conjunto de principios del liberalismo informaron la estrategia de política exterior de la era Clinton. En tanto que el *enlargement* y el *engagement* constituyen herramientas propias de una visión de las relaciones internacionales anclada en la relevancia de la cooperación en el seno de instituciones internacionales, así como la importancia del régimen político de los países que cooperan, podemos sostener que la *Grand Strategy* clintoniana se inspiró en el institucionalismo neoliberal. De la misma manera, la política exterior del primer gobierno de Carlos Menem puede caracterizarse como realista-periférica, al igual que se multiplican los análisis que sostienen que Néstor Kirchner llevó adelante una política exterior de corte autonomista (Simonoff 2009, Bologna 2010).

Ahora bien ¿podemos decir que determinada política exterior es constructivista? Nuestra respuesta es negativa, ya que el constructivismo no fue pensado ni desarrollado para proveer un marco de análisis de una política exterior en el sentido de identificar y evaluar su orientación, sus objetivos, sus herramientas, sus aciertos o errores. No obstante esto, hemos intentado fundamentar que el constructivismo es de gran utilidad para realizar investigaciones empíricas sobre políticas exteriores, sólo que las preguntas de investigación para las cuales esta perspectiva resulta útil son distintas de aquellas que tienen una dimensión prescriptiva, como los ejemplos arriba citados. El constructivismo como enfoque teórico es agnóstico tanto respecto a qué tipo de orden internacional deben impulsar los estados como a las orientaciones de política exterior de los mismos. A diferencia del institucionalismo neoliberal que impulsa el internacionalismo liberal y el realismo que prescribe las políticas de equilibrio de poder para evitar grandes conflictos armados, el constructivismo permanece como un programa de investigación fundamentalmente académico, sin articular una propuesta claramente política.

No obstante esto, resulta importante reconocer la existencia de algunos elementos normativos en el constructivismo, ya no en el sentido de prescripción

de políticas exteriores o de órdenes mundiales, sino en el sentido de valoración positiva en términos éticos de algunos elementos de la realidad internacional, un elemento presente en todas las teorías. Es así que no es casual que un número importante de investigaciones empíricas abordadas desde la perspectiva constructivista gire en torno a reivindicar los efectos de las normas y las instituciones en las relaciones internacionales, y usualmente —aunque no exclusivamente— se trata de aquellas normas “buenas” y aquellas instituciones cooperativas. Lo que es más, a menudo se trata de las mismas instituciones recomendadas por los institucionalistas neoliberales para mantener el orden internacional: la seguridad cooperativa, la promoción de la democracia en tanto conjunto de valores y los mecanismos de cooperación e integración regional. A pesar de esto, por lo arriba expuesto, no es correcto equiparar al constructivismo con el principismo como adjetivo de política exterior, ya que demostrar el rol constitutivo de las ideas no es lo mismo que proponer que la acción externa de un país sacrifique los cálculos de poder relativos a los intereses materiales para impulsar acciones basadas en principios ideológicos, éticos o normativos.

Para finalizar, existe una reflexión frecuente en el pensamiento latinoamericano sobre relaciones internacionales respecto a que los análisis de la política exterior de los países de la periferia deberían hacerse desde marcos teóricos autóctonos, para evitar que los intereses de los estados hegemónicos desvirtúen la búsqueda de mayor autonomía y desarrollo de los países del sur. Desde esa visión se argumenta que al adoptar marcos realistas para sus políticas exteriores, los estados menos poderosos corren el riesgo de sobredimensionar las desconfianzas mutuas, alejando así las oportunidades de integración regional que viabilizarían el desarrollo económico. De la misma manera, la adhesión a premisas liberales, como las virtudes de la cooperación y las instituciones internacionales, terminaría recortando la soberanía de los estados débiles en tanto las condiciones de la cooperación continuando estando determinadas por los poderosos. Pero al carecer el constructivismo de dicha dimensión prescriptiva de política exterior y de orden mundial se vuelve posible utilizarlo como marco teórico para investigaciones sobre política exterior sin correr el riesgo de travestir las realidades y las necesidades locales. Lo que es más, la dimensión crítica que adopta esta teoría permite reconocer el origen construido de las relaciones de poder, las instituciones internacionales y los vínculos bilaterales que atraviesan las relaciones exteriores de todos los países, independientemente de su

ubicación en las jerarquías de poder. De la misma manera, al entender a la teoría también como práctica constituye una herramienta importante para identificar los discursos hegemónicos y relativizar su dominación.

Bibliografía

- Adler, Emanuel (1992) “The Emergence of Cooperation/ : National Epistemic Communities and the International”, en *International Organization*, Vol. 16, N° 1.
- Adler, Emanuel (1997) “Seizing the Middle Ground: Constructivism in Politics”, en *European Journal of International Relations*, Vol. 3, N° 3.
- Adler, Emanuel (2005) *Communitarian International Relations. The Epistemic Foundations of International Relations*, Nueva York, Routledge.
- Adler, Emanuel (2008) “The Spread of Security Communities: Communities of Practice, Self-Restraint, and NATO’s Post Cold War Transformation”, en *European Journal of International Relations*, Vol. 14, N° 2.
- Ashley, Richard (1984) “The Poverty of Neorealism”, en *International Organization*, Vol. 38, N° 2.
- Berger, Thomas U. (1996) “Norms, Identity, and National Security in Germany and Japan”, en Katzenstein (ed.) *The Culture of National Security. Norms and Identity in World Politics*, Nueva York, Columbia University Press.
- Bologna, Alfredo Bruno (2010) “La autonomía heterodoxa de la Política Exterior de Néstor Kirchner”, en *La política exterior de Cristina Fernández. Apreciaciones promediando su mandato*, Rosario, UNR Editora.
- Checkel, Jeffrey (1998) “The Constructivist Turn in International Relations Theory”, en *World Politics*, Vol. 50, N° 2.
- Checkel, Jeffrey (2007) “Constructivism and Foreign Policy”, en Smith, S., A. Hadfield y T. Dunne, *Foreign Policy: Theories, Actors, Cases*, Oxford, Oxford University Press.
- Checkel, Jeffrey (2008) “Process Traicing”, en Klotz, A., *Qualitative Methods in International Relations. A Pluralist Guide*, Nueva York, Palgrave Macmillan.
- Cox, Robert W. (1986) “Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory”, en Keohane, R. O. (ed.) *Neorealism and its critics*, Nueva York, Columbia University Press.
- Der Derian, James y Michael Shapiro (1989) *International/Intertextual Relations Postmodern Readings of World Politics*, Nueva York, Lexington Books.
- Doty, Roxanne Lynn (1993) “Foreign Policy as Social Construction: A Post-Positivist Analysis of U.S. Counterinsurgency Policy in the Philippines”, en *International Studies Quarterly*, Vol. 37, N° 3.

- Fearon, James D. (1999) "What is Identity (as We Now Use the Word)?", mimeo, Universidad de Stanford.
- Finnemore, Martha (1996) *National Interests in International Society*, Nueva York, Cornell University Press.
- Finnemore, Martha y Kathryn Sikkink (1998) "International Norm Dynamics and Political Change", en *International Organization*, Vol. 52, N° 4.
- Finnemore, Martha y Kathryn Sikkink (2001) "Taking Stock. The Constructivist Research Program in International Relations and Comparative Politics", en *Annual Review of Political Science*, Vol. 4.
- George, Alexander y Andrew Bennet (2005) *Case Studies and Theory Development in the Social Sciences*, Cambridge, MIT Press.
- Guzzini, Stefano (2000) "A Reconstruction of Constructivism in International Relations", en *European Journal of International Relations*, Vol. 6, N° 2.
- Haas, Peter M. (1992a) "Banning Chlorofluorocarbons: Epistemic Community Efforts to Protect Stratospheric Ozone", en *International Organization*, Vol. 46, N° 1.
- Haas, Peter M. (1992b) "Introduction: Epistemic Communities and International Policy Coordination", en *International Organization*, Vol. 46, N° 1.
- Herman, Robert (1996) "Identity, Norms, and National Security: The Soviet Foreign Policy Revolution and the End of the Cold War", en Katzenstein (ed.) *The Culture of National Security. Norms and Identity in World Politics*, Nueva York, Columbia University Press.
- Hopf, Ted (1998) "The Promise of Constructivism in International Relations Theory", en *International Security*, Vol. 23, N° 1.
- Howorth, Jolyon (2004) "Discourse, Ideas, and Epistemic Communities in European Security and Defence Policy", en *West European Politics*, Vol. 27, N° 2.
- Katzenstein, Peter J. (1993) "Coping with Terrorism: Norms and Internal Security in Germany and Japan", en *Ideas and Foreign Policy: Beliefs, Institutions, and Political Change*, Nueva York, Cornell University Press.
- Katzenstein, Peter J. (ed.) (1996) *The Culture of National Security. Norms and Identity in World Politics*, Nueva York, Columbia University Press.
- Keohane, Robert O. (1988) "International Institutions: Two Approaches", en *International Studies Quarterly*, Vol. 32, N° 4.
- Klotz, Audie y Cecilia Lynch (2007) *Strategies for Research in Constructivist International Relations*, Nueva York, M.E. Sharpe.
- Kowert, Paul (2001) "Towards a Constructivist Theory of Foreign Policy", en Kubálková, V., *Foreign Policy in a Constructed World*, Nueva York, M.E. Sharpe.

- Kowert, Paul, y Jeffrey Legro (1996) "Norms, Identity, and Their Limits: A Theoretical Reprise", en Katzenstein (ed.) *The Culture of National Security. Norms and Identity in World Politics*, Nueva York, Columbia University Press.
- Kratochwil, Friedrich (1989) *Rules, Norms and Decisions*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Kratochwil, Friedrich y John G. Ruggie (1986) "International Organization: A State of the Art on an Art of the State", en *International Organization*, Vol. 40, N° 4.
- Kubáľková, Vendulka (2001) *Foreign Policy in a Constructed World*, Nueva York, M.E. Sharpe.
- Kubáľková, Vendulka (2001b) "Foreign Policy, International Politics and Constructivism", en Kubáľková, V., *Foreign Policy in a Constructed World*, Nueva York, M.E. Sharpe.
- Lapid, Yosef (1989) "The Third Debate: On the Prospects of International Theory in a Post-Positivist Era", en *International Studies Quarterly*, Vol. 33, N° 3.
- Monteiro, Nuno, y Keven Ruby (2009) "IR and the False Promise of Philosophical Foundations", en *International Theory*, Vol. 1, N° 1.
- Onuf, Nicholas (1989) *World of our Making. Rules and Rule in Social Theory and International Relations*, Columbia, University of South Carolina Press.
- Price, Richard y Christian Reus-Smit (1998) "Dangerous Liaisons? Critical International Theory and Constructivism", en *European Journal of International Relations*, Vol. 4, N° 3
- Price, Richard y Nina Tannenwald (1996) "Norms and Deterrence: The Nuclear and Chemical Weapons Taboos", en Katzenstein (ed.) *The Culture of National Security. Norms and Identity in World Politics*, Nueva York, Columbia University Press.
- Reus-Smit, Christian (2005) "Constructivism", en Burchil S. (et al.) *Theories of International Relations*, Nueva York, Palgrave Macmillan.
- Risse-Kappen, Thomas (1995) "Ideas do Not Float Freely: Transnational Coalitions, Domestic Structures, and the End of the Cold War", en *International Relations Theory and the end of the cold war*, Nueva York, Columbia University Press.
- Risse-Kappen, Thomas (2002) "Constructivism and International Institutions. Towards Conversations across Paradigms", en Milner, H., *Political Science: State of the Discipline*, Nueva York, Norton & Company.
- Ruggie, John G. (1975) "International Responses to Technology: Concepts and Trends", en *International Organization*, Vol. 29, N°3.
- Ruggie, John G. (1992) "Multilateralism: The Anatomy of an Institution", en *International Organization*, Vol. 46.
- Ruggie, John G. (1998) "What Makes the World Hang Together. Neo-Utilitarianism and the Social Constructivist Challenge", en *International Organization*, Vol. 52, N° 4.

- Ruggie, John G. (2009) “Epistemología, ontología y el estudio de los regímenes internacionales”, en *Revista de Relaciones Internacionales* (GERI – UAM) N° 12.
- Ruggie, John G. y Kratochwil Friedrich (1986) “International Organization: A State of the Art on an Art of the State”, en *International Organization*, Vol. 40, N° 4.
- Salomón, Mónica (2002) “La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI. Diálogo, disidencia, aproximaciones”, en *Revista electrónica de estudios internacionales*, Vol. 4.
- Searle, John (1995) *The Construction of Social Reality*, Nueva York, The Free Press.
- Simonoff, Alejandro (2009) “Regularidades de la Política Exterior de Néstor Kirchner”, en *Revista Confines*, Vol. 5, N° 10.
- Smith, Steve (1996) “Positivism and Beyond”, en Booth, K., S. Smith y M. Zaleski, *International Theory: Positivism and Beyond*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Sodupe, Kepa (2003) *La teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del siglo XXI*, Universidad del País Vasco.
- Souto Zabaleta, Mariana (2002) “La periferia de la teoría y la teoría desde la periferia. Aproximaciones críticas en la teoría de las relaciones internacionales”, en *POSTData*, N° 8, septiembre.
- Vasquez, John (1995) “The Post-Positivist Debate: Reconstructing Scientific Enquiry and International Relations Theory After Enlightenment’s Fall”, en Booth, K. y S. Smith, *International Relations Theory Today*, Pennsylvania, Penn State University Press.
- Walker, R. B. J. y Richard Ashley (1990) “Introduction: Speaking the Language of Exile: Dissident Thought in International Studies”, en *International Studies Quarterly*, Vol. 34, N° 3
- Walt, Stephen M. (1991) “The Renaissance of Security Studies”, en *International Studies Quarterly*, Vol. 35, N° 2
- Wendt, Alexander (1992) “Anarchy is What States Make of It: The Social Construction of Power Politics”, en *International Organization*, Vol. 46, N° 2.
- Wendt, Alexander (1998) “On Constitution and Causation in International Relations”, en *Review of International Studies*, Vol. 24.
- Wendt, Alexander (1999) *Social Theory of International Politics*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Zaleski, Marysia (1996) “‘All These Theories Yet the Bodies Keep Piling Up’: Theories, Theorists, Theorizing”, en *International Theory: Positivism and Beyond*, Nueva York, Cambridge University Press.

Resumen

Luego de dos décadas de desarrollo del constructivismo en las Relaciones Internacionales persisten una serie de malentendidos sobre este enfoque cada vez más relevante para la disciplina. En el presente trabajo discutimos tres elementos que contribuyeron a generar confusión y un inicial escepticismo con respecto a esta perspectiva. En primer lugar, nos referimos al predominio del lenguaje metateórico presente en los primeros trabajos constructivistas, vinculados al debate disciplinar entre el racionalismo y el

reflectivismo. Luego, ilustramos con ejemplos de investigaciones empíricas la diversidad que existe en el interior del constructivismo, como otro elemento que favoreció el desconcierto, ejemplificando a la vez la manera en la que esta perspectiva aborda las ideas, la identidad y la agencia. Por último, fundamentamos que el constructivismo se diferencia de las teorías de la corriente principal en virtud de la ausencia de un elemento prescriptivo de política exterior, otro factor que marca su especificidad.

Palabras clave

Constructivismo – teoría – relaciones internacionales – identidad – ideas

Abstract

After two decades of constructivists studies in International Relations, there still remain some misunderstandings concerning this approach, which has become ever more relevant in the discipline. In this article we discuss three features which contributed to the confusion and initial skepticism towards this perspective. First, we address the prevalence of meta-theoretic language in the first constructivists writings connected with the discipline's debate

between rationalism and reflectivism. Secondly, we draw upon empirical research to illustrate the diversity within constructivism, as a second trait which fostered perplexity, while we also exemplify the way in which this perspective studies ideas, identity and agency. Finally, we argue that constructivism differs from other theories in that it lacks a prescriptive dimension as regards foreign policy, another feature of this theory's specificity.

Keywords

Constructivism – theory – international relations – identity – ideas